

Ricardo Ramón Jarne, director en funciones del Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID), dio la bienvenida a todas las personas participantes, destacó la importancia del Seminario y felicitó al Intendente por los avances que ha logrado Montevideo como ciudad en el último tiempo.

Carlos Constenla, Presidente del Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensoría del Pueblo comenzó su oratoria agradeciendo el apoyo de la cooperación española y alemana, así como también el aporte de distintas Defensorías y personas socias del ILO que hicieron posible que el Seminario se llevara a cabo. Realizó también un homenaje a Héctor Gros Espiell, "un uruguayo ilustre" quien fue presidente del ILO y trabajó muy activamente por el desarrollo de las defensorías del pueblo en América Latina. También agradeció a quienes promueven hoy la creación de estas instituciones en la región. Destacó el rol de ILO en esta tarea y el esfuerzo y trabajo de los/las integrantes ya que el instituto no cuenta con recursos propios. Concluyó explicitando que las defensorías del pueblo son esencialmente instituciones que defienden los derechos humanos.

Por su parte la Defensora de Vecinas y Vecinos de Montevideo, dio la bienvenida a participantes y asistentes nacionales e internacionales

Ana Agostino, dijo que "para las Defensorías, la Nueva Agenda Urbana (NAU), debe elaborarse a partir de un enfoque de derechos humanos, tomando al Derecho a la Ciudad como derecho integrador, tal como surge de la Carta del Derecho a la Ciudad. "el derecho a la ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos". La Carta también plantea que se trata de derecho colectivo de todas las personas que habitan las ciudades, "sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual"; y "en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado".

El proveedor de Justicia adjunto de Portugal, como secretario técnico y en representación del presidente de FIO, José Faria Costa, subrayó que el presidente de FIO transmitía por su intermedio el interés y atención con que sigue los trabajos del Seminario y la posterior Asamblea del ILO. "El tema que da tono a este Seminario – derecho a la ciudad y sostenibilidad - no es nuevo, acotó, para el ILO como no lo es para la FIO. Las dos instituciones, en alianza con el proyecto ProFIO, de la cooperación alemana para el desarrollo, han patrocinado mesas abiertas en Toluca, el Hábitat Regional para América Latina y el Caribe, y más tarde, en Quito, en el evento mundial Habitat III, desarrollados bajo los auspicios de las Naciones Unidas". El vertiginoso crecimiento urbano lo ejemplificó con la estadística que dice que en la actualidad "más del 50 por ciento de la población mundial vive en ciudades, lo que equivale unos 3.500 millones de personas y la estimación arriesga que para 2050, dos tercios la humanidad se concretará en ellas". La magnitud de los números evidencia, para Ombudsman portugués adjunto, la

dimensión del problema, “puesto que en verdad, este es un problema real de derechos humanos: el actual modelo de desarrollo urbano ha fallado con respecto a las poblaciones más necesitadas, secretadas a los barrios con condiciones sanitarias deficientes y en adelantado estado de degradación; hay graves dificultades en el acceso al agua potable; en muchas de las mega ciudades contemporáneas sus habitantes luchan contra la inseguridad en su vida diaria.

Concluyó que, “se manifiestan dificultades en el acceso a servicio lo dicho, la FIO aguarda los resultados de la reflexión del ILO en este seminario internacional”.

El Intendente de Montevideo destacó la importancia de las instituciones que profundizan en la construcción de democracia y trabajan hacia la participación ciudadana. Martínez afirmó que la democracia debe basarse en la pluralidad de expresiones, representando al conjunto de la sociedad y darle los canales para su expresión. “Es importante que las instituciones tengan diferentes canales donde la sociedad genere formas de participación para ser escuchada a través de vías presenciales o electrónicas para cuestionar, aportar ideas, realizar reclamos”.

El Intendente finalizó su intervención diciendo que, “hay que trabajar para la igualdad de oportunidades desde el punto de partida, que la posibilidad de desarrollo para cada persona dependa de las ganas de cada uno. Tenemos que pensar la ciudad desde el aporte que podemos hacer a una agenda de respeto de todos los derechos”.